

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA – QUINDÍO**

Armenia Q., 1º de julio de (2020)

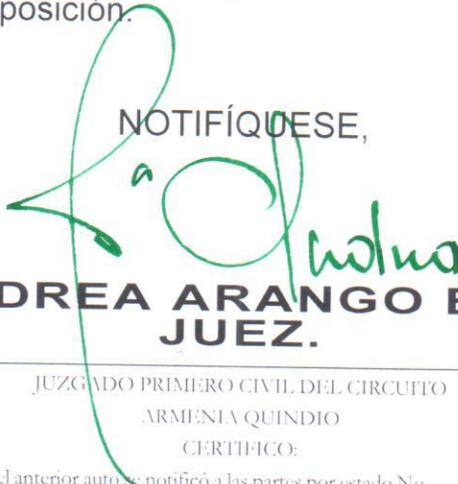
AUTO:
ASUNTO:
RADICADO:

TRASLADO DE NULIDAD
RESTITUCION INMUEBLE
63001310300120190007900

Mediante escrito que antecede se solicita por el Juzgado Comisionado información sobre la decisión tomada por el Juez de tutela en relación con la acción presentada por el señor Helio Fabio Cruz Diaz, así como estudiar la posibilidad de autorizar la subcomisión para la realización de la diligencia, para lo cual se le informa que a la fecha existe ya decisión de tutela declarándola improcedente.

Con relación a la facultad solicitada se negara ya que se trata de la continuación de la diligencia de entrega de un inmueble y sobre lo cual ya no existe posibilidad de oposición.

NOTIFÍQUESE,


**MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ.**

<p>JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA QUINDIO CERTIFICO:</p> <p>Que el anterior auto se notificó a las partes por estado No. _____ de hoy _____.</p> <p align="center">JORGE MARIO LONDOÑO DE VILA Secretario</p>
